

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-5-3. Calle de Santander, 10 y 12. Aparado, núm. 68. DOS EDICIONES DIARIAS. SUSCRIPCIONES: En la capital: por los meses, Trimestre, Semestre, Año. Fuera de la capital: por los meses, Trimestre, Semestre, Año. Extranjero: Por los meses, Trimestre, Semestre, Año.



EL SEÑOR

D. EUSTAQUIO OBESO MARTINEZ

ha fallecido en Madrid el día 13 de febrero de 1933, a los 81 años de edad, habiendo recibido los Santos

Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

(Q. U. P. D.)

Su director espiritual, el Reverendo Padre José Anton (Benedictino); sus desconsolados hijos, don Cándido (ausente), don Gregorio, doña Liboria y doña María del Carmen; hijos políticos don Francisco Torme; doña Enriqueta Padilla y don Francisco Estévez; nieto, don Salvador Torme; nieta política, doña María del Carmen Macho; biznietos, hermana política, doña Jorja Gutiérrez, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN en caridad a sus amistades y almas piadosas que encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán vivamente reconocidos.

El funeral que se celebrará el día 18, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Madrid, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Burgos 16 de Febrero de 1933.

Varios señores Prelados, entre ellos el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Burgos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Hacia nuevas posiciones

Creo que, para estas fechas, ya se habrá convenido más de un católico de la necesidad imperiosa de tomar nuevas posiciones en nuestro apostolado. La realidad es maestra de la vida. Y, a veces, es la típica maestra que enseña ciertas verdades. Ya puede la cátedra más elocuente desenvolverse con todo lujo de detalles, con todas las galas del arte de ciertas teorías; será todo inútil. Una de las piedras más incommovibles, en el camino de la humanidad, es el prejuicio, la actitud adoptada que por nuestro orgullo no queremos cambiar. Los oradores que quieren convencernos de cambiar de opinión se estrellarán inevitablemente.

Algo de esto ha pasado entre nosotros no en una, sino en muchas cosas. Vivíamos bloqueados de prejuicios rutinarios, vestíamos, sin darnos cuenta, atávicamente, luchábamos con armas empuñadas por el orgullo de los años y no nos convencíamos, de nuestra rutina, ni de nuestro atavismo.

Tuvo que venir la realidad, la terrible realidad, a enseñarnos esa lección necesaria.

Se lamentan muchos, y con razón, de la deschristianización que se ha manifestado en las masas, con motivo de los últimos acontecimientos. Sobre todo, se han llevado las manos a la cabeza aquellos que vivían en el limbo, aquellos optimistas infantiles que, por ver las procesiones de Semana Santa sevillanas, las comuniones numerosas de ciertas fiestas y de ciertos meses del año se frotaban las manos de confiada alegría, creyendo que todo el monte era orégano. Claro; ahora ¿cómo van a poder esos ilusos comprender lo que la realidad nos está poniendo todos los días delante de los ojos?

Otros, no tan infantiles, han quedado con todo admirados de la apostasía de las masas en nuestra patria, y se extrañan de que no reaccionen en defensa de los intereses religiosos.

Más o menos, la inmensa mayoría de los católicos españoles están aún entre admirados y carlaconteados ante la actitud de la España católica.

Sin embargo; a poco que reflexionemos, caeremos en la cuenta de que así tenía que ser todo lo que estamos viendo.

Hacia mucho tiempo, (sería difícil precisar cuánto), que veníamos los católicos luchando con el adversario con armas desiguales, en una proporción alarmante. Ellos disponían en abundancia de «cañones de largo alcance» y de «cañones de grueso calibre»; mientras que nosotros hacíamos nuestras escasas ramuzas con «trabucos naranjeros». Y lo curioso es, que estábamos tan ufanos y tan entusiasmados con nuestros trabucos...

Resultado: que, en la diaria pelea entre ejército tan desproporcionadamente equipados; aunque sin darnos nosotros cuenta, nuestras bajas eran continuas. Hasta que un día de tal manera

se presentaron las cosas, que había que tener arrancados los ojos de la cara para no verlas. Y entonces fueron las admiraciones y los lamentos.

El cañón de largo alcance que venía disparando tiempo atrás, el enemigo era la «prensa». Cañón de largo, de muy largo alcance. Alcanza al patrono que hundido en su poltrona se desprezaba después de la noche pasada en mullido lecho, alcanza al oficinista a su paso por la calle; alcanza al obrero, de madrugada cuando corre a su trabajo; alcanza al labrador al salir con su yunta al campo; alcanza al estudiante al entrar y al salir de la Universidad; alcanza a todos donde menos se espera; al salir de casa, al pasar por la calle, en el tranvía, en el Metro, en el tren, en el café, en el teatro, en la casa del amigo... en todas partes. Es un arma de largo alcance.

El cañón de «grueso calibre», por su fuerza atrolladora, es la «organización». La organización es de un poder tan asombroso, que difícilmente se da una cuenta de ello, si no tiene la suerte o la desgracia, como la hemos tenido algunos, de ver de cerca la suerte o la desgracia como la hemos tenido algunos, de ver de cerca sus horrosas explosiones. ¡Qué anhelo, qué ansia, qué inclinación más irresistible la que siente un padre y una madre por alimentar a sus hijos! ¡Habría fuerza en el mundo capaz de contener a un padre, a una madre, en la realización de esos anhelos de esas ansias? ¡Habría fuerza alguna que cuando un niño hambriento pide con lágrimas en los ojos un pedazo de pan a su padre, pueda contener a éste, puede amarrarlo inactivo, inmóvil, viendo morir de hambre a los seres más queridos de su alma?

Pues yo os digo que sí, que existe esa fuerza y la hemos visto actuar. Y esa fuerza es la «organización». Decía la organización, el sindicato, una huelga. Se prevé que esa huelga ha de llevar el hambre al hogar, que los hijos pedirán pan y no habrá pan en casa... y sin embargo, se acepta, aunque al mismo tiempo se acepta el hambre, con todas sus consecuencias. ¿Quién no ve, pues, la fuerza de la organización? ¿Es o no un cañón de grueso calibre? Y nosotros, los católicos, ¿qué interés hemos mostrado por esas dos clases de armas? ¿Qué sacrificios hemos hecho por poseer abundante y buena prensa? ¿Qué desvelos hemos tenido por conseguir entre los católicos las necesarias y bien atendidas organizaciones?

¡Haremos, tal vez, puesto a muchos obreros en el terrible trance de llegar a pensar que la Iglesia es para el alma y para el cuerpo la Casa del Pueblo. Y si esto hubiera sucedido ¿tendremos razón para admirarnos ahora? Y si hemos pensado de esa manera arcaica, ¿a cuál en echaremos la culpa de todo lo que presenciamos?

Doctrinas pontificias

EL DERECHO DE LAS ORDENES RELIGIOSAS A LA EXISTENCIA ES INDEPENDIENTE DEL PODER CIVIL.

Ahora que se está discutiendo en las Cortes el proyecto sobre Congregaciones Religiosas, en el que, de hecho, se niega a éstas el derecho a la vida, conviene que los católicos conozcan el pensamiento claro y terminante de los Pontífices sobre punto tan interesante.

En la Enciclica «Rerum Novarum» dice León XIII.

«Consideradas simplemente bajo el punto de vista de la razón, estas sociedades (Congregaciones, Ordenes Religiosas) aparecen fundadas por un fin honesto y, en consecuencia, como establecidas con arreglo al Derecho Natural.

En su vida religiosa no dependen más que de la Iglesia. Los poderes públicos no pueden legalmente arrogarse ningún derecho sobre ellas ni someterse en su administración.» Su deber más bien es de respetarlas, protegerlas y, si lo necesitan, también defenderlas.»

Necrológica

El día 13 falleció cristianamente en Madrid, a los 81 años de edad, el piadoso caballero católico don Eustaquio Obeso Martínez, padre de la distinguida señora doña Carmen Obeso Palacios, esposa de nuestro querido director don Francisco Estévez Rodríguez.

No tenemos que decir cuanto sentimos la desgracia que afecta a la familia de nuestro querido Director con quien estamos íntimamente unidos por estrechos lazos de más profundo afecto.

No han de faltar las oraciones de todos los que trabajamos en esta Casa para que Dios haya recogido en su seno el alma del finado.

Esperamos que nuestros lectores dirán también al Cielo, con el mismo fin, fervorosas súplicas.

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

La sesión municipal de ayer

Se acuerda ofrecer en venta al Estado el edificio Palacio de Justicia.--Se aprueba la liquidación del presupuesto del año anterior con un superávit de 103.515,96 pesetas.--Las obras de los rios Pico y Vena.--Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Plaza, Carcedo, Moreno, Perata, Cuesta, Molner, M. Mata (don Florentino), del Palacio, Fournier, Conde, Ordoño, Díez de las Fuentes, Echevarría, Gonzalo Soto, Díez Pérez y García Lozano, se abre la sesión a las 8,45.

Acta de la celebrada el 8 de los corrientes.

ABASTOS.—En la instancia de doña Margarita Capellán Serrano, solicitando autorización para vender tripulados, en la planta baja de la casa núm. 33 de la calle de Vitoria.

Concedido.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Hipólito Arribas Arribas y don Eufemio Ontañón, solicitando la propiedad de una sepultura y un nicho respectivamente en el Cementerio municipal.

Concedido.

GOBIERNO Y HACIENDA.—En la moción del capitán señor Molner, sobre que se venda al Estado el edificio «Palacio de Justicia».

En el dictamen se propone que el importe de la venta se destine a la construcción de un hospital municipal y de una casa de caridad y que se lleven a cabo las gestiones necesarias para venderse al Estado, previo informe del arquitecto municipal.

A petición del señor Santamaría se da lectura al informe que sobre este asunto ha emitido el secretario de la Corporación, que es en un todo conforme con el dictamen.

El señor Santamaría hace presente que el haber traido a esta sesión el precedente dictamen está relacionado con la visita que hace pocos días hicieron a esta ciudad varios funcionarios del ministerio de Justicia para la recepción definitiva del nuevo penal, quienes dijeron a las manifestaciones que sobre este asunto les expuso la Alcaldía, que nunca mejor que ahora para proponer al Estado la venta del indicado edificio.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

HACIENDA.—Liquidación del presupuesto de 1932 y relaciones de deudores y acreedores.

Se aprueban las relaciones y la liquidación del presupuesto que arroja un superávit de 103.515,96 pesetas.

Dictamen relativo a las cuentas del ejercicio de 1932, en cumplimiento del artículo 125 del reglamento de Hacienda municipal.

Apróbad.

Liquidación que presenta el señor Depositario de los fondos municipales de las cantidades satisfechas por el mismo para pago de las fincas expropiadas en las calles del Mercado y Armerías Bonifaz e indemnización a los inquilinos.

A petición de los señores Ruera y Cuesta se leen las cantidades detalladas de las indemnizaciones, etc., que ascienden a 150.159,65 pesetas.

El señor Santamaría manifiesta que ha dado orden al depositario municipal para que presente la cuenta de todos los gastos habidos con el fin de poder determinar cuánto ha costado al Ayuntamiento el metro cuadrado de terreno.

Se aprueba el dictamen.

OBRAS.—En las instancias de don Gonzalo Mercado, en representación de la señora viuda de Ponce de León, solicitando permiso para construir un panteón en un terreno de su propiedad, en el Cementerio municipal.

Concedido.

De doña Sebastiana Martínez, para incrustar en el colector general la alcantarilla de desagüe de su casa sita en la carretera de Arcos frente al ferrocarril Santander - Melilla.

Concedido.

De don Saturno Baranda, contratista del derribo de las casas números 2, 4 y 6 del Mercado, sobre que se le amplie el plazo de ejecución de su demolición.

Se acuerda concederle 10 días más que es lo que solicita.

De don Teodosio Berruero, para abrir un hueco en una casa de su propiedad sita en la carretera de Francia.

Concedido.

De don Julio de la Puente, para elevar la tapia de cerramiento de su almacén de la calle de Santa Clara y abrir en la misma una puerta para carruajes.

Concedido.

De don Francisco García, en representación de doña Pilar García Núñez, solicitando permiso para realizar ex-

cavaciones en dos sofases adquiridos en la calle de Vitoria, con el fin de estudiar la naturaleza del subsuelo.

Concedido.

Sobre que se insta la calefacción en el edificio destinado a Parque de Bomberos.

Así se acuerda.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Eusebio Pérez, solicitando permiso para cercar una finca de su propiedad sita en término de Fuente del Molino, Barrio de Villamar.

Concedido.

De don Emilio Sáiz Pérez, en nombre de los vecinos del Paseo de los Pinos, solicitando permiso para cortar dos árboles próximos a la Fuente del Arco.

En el dictamen que presenta el técnico se expone que estos árboles se encuentran en período de decadencia.

Se accede a lo solicitado.

De los señores maestros del Grupo Escolar de la calle del General Sanz Pastor, sobre que desaparecen unos árboles que quitan luz a dichas escuelas.

La Comisión manifiesta en su dictamen que este no es asunto a resolver por el Ayuntamiento, porque los árboles de que se trata son de propiedad particular.

En la cuenta corriente presentada por la Excmo. Diputación Provincial, relativa al anticipo hecho a este Ayuntamiento para la construcción del camino de Cardenadojo a la Quinta.

Apróbad.

De la Comisión Especial.—En el escrito relativo a las peticiones formuladas por el capitán señor Rodríguez.

El dictamen desestima en todas sus partes las peticiones.

El señor Cuesta dice que no se opone a la aprobación del dictamen pero cree que se debía facilitar al señor Rodríguez todos los medios de defensa pública, haya o no rectificaciones y que se señale al dictamen lo manifestado por el tejero municipal, para hacer ver al señor Rodríguez el camino a seguir para probar el delito de que se acusaba al señor Iglesias.

El señor del Palacio propone que se comunique a señor Rodríguez el informe del tejero para que tenga presente las derivaciones del asunto y que se le proporcionen datos para su defensa, a lo que no se debe poner inconveniente.

El señor Cuesta añade que se ponga en igualdad de condiciones a los señores Rodríguez e Iglesias.

Se aprueba el dictamen de la Comisión con las aclaraciones hechas por los señores Cuesta y del Palacio.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA
MITIN TRADICIONALISTA.

El vicepresidente de la Mutualidad Tradicionalista de Burgos, don Eduardo Amáiz, solicita se le conceda el Teatro Principal para celebrar el pró-

como domingo a las once de su mañana, un acto tradicionalista.

El señor Santamaría propone que se agencie la costumbre de siempre se autorice a la Comisión de Gobierno para ceder el Teatro en las mismas condiciones que se concede en peticiones análogas.

Queda autorizada la Comisión.

UNOS JUEGOS FLORALES.

El presidente de la F. U. E. de Zaragoza, organizadora de los juegos florales en honor de la República Española, solicita alguna cantidad para los premios que se van a conceder en el certamen.

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la comisión correspondiente.

LAS OBRAS DEL PICO Y VENA.

El director general de Obras Hidráulicas, don Demetrio Delgado de Torres, contesta a una carta que le dirigió la Alcaldía recomendándole se convocasen los expedientes sobre el encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

En ella manifiesta el señor Delgado de Torres que las obras que se solicitan son de gran necesidad, pues con ellas se evitarían los desbordamientos de esos ríos en las grandes avenidas, que ofrecen siempre el riesgo de inundar la población como ocurrió el 5 de junio de 1930 y que él presencié.

También participa que el director general de Obras Públicas ha firmado la ejecución de las obras provisionales en los ríos Pico y Vena para evitar desbordamientos.

El señor Santamaría dice que el señor Delgado de Torres, nuevo director general de Obras Hidráulicas, se le puede considerar como de Burgos, por las temporadas que pasa en nuestra ciudad, y añade que está emparentado con don Amós Salvador.

De esperar es que tome todo el interés que el caso requiere.

También da a conocer que el mismo señor Delgado de Torres, en una comunicación a la División Hidrográfica de Valladolid, y una carta al ingeniero

don Longinos Luengo, autor del proyecto del encauzamiento y encargado de la realización de las obras para que sin demora termine la memoria y la envíe.

CONSTRUCCION DE PASEOS EN LAS MARGENES DEL ARLANZON

En contestación a una carta que dirigió la Alcaldía a la División de Servicios Hidráulicos del Duero, referente a la plantación de árboles en los márgenes del río Arlanzón y convertir sus márgenes en paseos, contesta el ingeniero encargado del servicio de aguas, diciendo que las plantaciones de arbolado pueden hacerse a diez metros del muro quedando el arbolado de propiedad del Estado.

Dice el señor Santamaría que en la parte de la calle de Vitoria, donde donde actualmente se está edificando, no es posible guardar la distancia de diez metros, y que los árboles pasen a ser propiedad del Estado no entra en los cálculos del Ayuntamiento.

No obstante se harán gestiones para ver de corregir lo de los diez metros.

DONATIVOS

Participa el señor Santamaría que ha recibido en la Alcaldía, la visita de un señor que le ha hecho entrega de diez pesetas, con destino a las Cantinas Escolares.

También ha recibido la visita de la Junta de la Asociación de Inquilinos que le ha dado las gracias por haberla cedido el Ayuntamiento un local para celebrar su última junta y al mismo tiempo le han entregado 25 pesetas para que la Alcaldía las destine a lo que crea más conveniente.

Se acuerda dar las gracias a los donantes.

NUEVO INGRESO

Se facilita a la Alcaldía para que los ejemplares impresos del presupuesto municipal que hasta ahora venían dándose gratis, se cobren a dos pesetas cada uno.

Seguidamente se levantó la sesión a las 7.25.

Por el Pueblo y la Cultura

España en Guinea

Unicamente se han ocupado de la cultura del indígena los Misioneros del Corazón de María.

300 000 indígenas civilizados para España en medio siglo de labor.

Han establecido 21 Colegios.

Sólo ellos han estudiado las lenguas de los naturales del país. Han publicado gramáticas y vocabularios.

En veinte años han ofrendado su vida a España, víctima del clima, 120 Misioneros.

Han fomentado entre los negros la agricultura, la ganadería y la pesca.

Los concepcionistas educan a la población femenina.

El premio a esta gran labor civilizadora y de españolismo es negar a los Misioneros la ayuda y la protección del Estado. Lo contrario que los demás países, incluso sectarios como Francia, que ayuda con millones de francos a sus Misioneros, hasta sostener a 8.000.

Un oasis de españolismo en Oceanía

La Universidad española de Santo Tomás, que dirigen en Manila los Dominicos, ha formado el 90 por 100 de los representantes de la Cámara Filipina.

170 religiosos españoles educan a 3.200 alumnos.

El Observatorio de los Jesuitas en Manila tiene carácter oficial y está subvencionado por el Parlamento.

Los Religiosos, la única huella de hispanidad en las Filipinas, mediante sus grandes instituciones de cultura.

Ve a en quinta plana Originales de interés

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líquido**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías



Compre un **CAFEMO** y gustará del café mas exquisito de venta.

Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

DE LA VIDA LOCAL

La función benéfica de hoy

En el Círculo Católico de Obreros

Prosiguen con toda actividad los ensayos de la velada artística que hoy jueves, a las seis y media de la tarde, y a beneficio de la Catequesis de San Lesmes, ha de celebrarse en el teatro del Círculo Católico de Obreros.

En la sala lucirán, además, valiosos y artísticos tapices, que darán un aspecto severo y señorial, muy a tono con la calidad del acto. Y la escena será puesta con todo el lujo que las circunstancias requieren.

Por otra parte, hemos logrado ver los trajes que para los diversos números han sido confeccionados, y hemos obtenido la plena seguridad de que el depurado gusto que en su elección ha presidido, ha de ser uno de los motivos que más favorablemente han de ser comentados por la concurrencia.

Esta ya no puede dudarse que será numerosísima, pues que en el día de hoy apenas si puede ya encontrarse alguna invitación. Por nuestra parte, aseguramos que cuantas teníamos para su expedición se nos han agotado, habiéndonos visto obligados a pedir a la Junta organizadora nos envíe algunas, si aún quedan, para poder atender en el día de hoy las demandas que tenemos pendientes por no haber podido atender en la tarde de ayer.

Pero no es eso sólo, sino que el anuncio, que ayer hacíamos, del propósito de la Juventud de San Lesmes, de repetir la función el próximo domingo, para que puedan presenciar aquellos a quienes no es dado hacerlo en día laborable, ha surtido ya su efecto, siendo muchas las personas que se han acercado a nosotros a recoger invitaciones, depositando por ellas el donativo que sus medios les permitan.

Y a esperar la función y, tras ella, el descanso de sus intérpretes, que bien deben necesitarlo, después de los días de trabajo y actividad que están llevando, capaces de rendir a quien no sea, como ellos, animado y sostenido por un alto espíritu de caridad cristiana.

Dada la extensión del programa, el acto comenzará a las seis y media en punto.

No se permitirá la entrada al escenario sino a las personas que estén provistas de contraseña, que se darán al efecto.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados. Con 25 pesetas un individuo por hacer aguas menores en la Llana de Adentro; con 5 cada uno, dos muchachos por maltratarse de palabra y obra, en el Espolón, otro por lanzar piedras en la calle de Fernán-González; y con 2 cada una, dos mujeres por sacudir trapos, después de la hora señalada.

Para señoras **La Peluquería "EL CENTRO"** ha inaugurado una sección especial para señoras, con aparatos modernos para la **Ondulación permanente, Marcel y al agua**

Estos trabajos y los del **Tinte Manicura, etc.**, son ejecutados por la competente profesora **Maria Campomar**, procedente de la **Casa Orlo de Bilbao**

Espolón, 16, entresuelo. - Teléfono 3-7-1

Notas de Sociedad

LABORES

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Con una rosa, solamente una con dos capullos y sus hojas verdes, se pueden hacer mil detalles lo más primorosos para adornar el comedor.

Llámesse a la rosa la reina de las flores y lo es por su gran belleza, suavidad de líneas, variedad de colores, tonos y matices.

Por todas estas cualidades, la rosa aun siendo una sola, se presta para hacer las más lindas combinaciones en el adorno de la lencería personal y en el decorado de un comedor.

Distíbase una rosa sencilla, de pocos pétalos y un lado dos capullos y alrededor varias hojas: todo esto va dentro de un motivo en forma de abanico abierto o de triángulo cuyos extremos redondeados son terminados en festón.

La rosa con sus hojas y capullos se borda en «cheleu» y junto a este motivo se termina la composición con algunos bordados estilo inglés.

El dibujo para el bordado inglés será una fantasía o un capricho formando ondulaciones y eses con motivos que unas serán abiertas y otras cerradas.

Si se emplea una tela blanca, los bordados se harán con algodón blanco de brillo, mas si se usó un tejido de color, la rosa debe ser del mismo tono de aquél así como los capullos; las hojas verdes, se harán de un tono verde pálido.

Este decorado resulta precioso para los mantelitos, adornos de aparador, cubre bandejas, etc., y aún para los visillos del comedor, balconeras y estantes.

El aspecto de limpieza, elegancia y buen gusto que estos adornos prestan a un comedor sencillo, no necesita encomiarse pues todas sabemos que esto demuestra pulcritud y esmero.

(Prohibida la reproducción).

NECROLOGICAS

Al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, reiteramos a su apenada viuda, hijos, madre, tíos, entre los señores marqueses de Fuente Pelayo y demás familia, nuestro sentido pésame.

También se cumple el primer aniversario de la muerte de la Ilma. Señora Doña María Atenea Carrion Pujol, de Fernández Monzón.

A su esposo el Ilmo. Sr. D. Maximino Fernández Monzón, hijos, hijos políticos y demás parientes, reiteramos nuestro sentimiento.

Aguardientes y Licores

A granel y embotellados
Consulte precios a
Vuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz 27

Noticias varias

En la Plaza Mayor fué detenido anoche por el guardia municipal Cosme Pueno, un delincuente llamado Tomás Pardo Vázquez, de 18 años, cuando meía la mano en el bolsillo de una señora que miraba un escaparate.

Fué advertido el «trabajo» del ratero, porque al sacar un objeto del bolsillo se dejó caer.

Tomás que vestía como un labriego se echó a llorar cuando se le detuvo, alegando ser huérfano.

El público que presenció la detención se puso de parte del detenido, porque verdaderamente tenía aspecto de «cándido».

Una vez en la Comisaría dijo: «mañana suerte», frase que pronuncian los del «hampa» cuando pasan en manos de la autoridad.

El «angelito» había salido por la mañana de la cárcel de Miranda.

Anoche mismo ingresó en la de Burgos.

CARIDAD

La suplica el obrero David Guada González, que habita en Saldaña, 5, 1.º, enfermo con pulmonía y sacramento.

El enfermo tiene esposa y cinco hijos pequeños.

Las limosnas pueden entregarse, bien al interesado, o al párroco don Domingo Ortega.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 14, 531.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las **PASTILLAS CRESPO** para la tos.

Ha ascendido en la última propuesta a capitán, don Pedro González Camero, del Grupo Escuela de Información y Topografía, hijo de nuestro querido amigo don Emérito, oficial primero de la Secretaría de la Diputación provincial.

Enhorabuena.

«Nos ruegan hagamos constar que la Casa Lara no es quien rifa el dormitorio anunciado y si la Cofradía del barrio del Hospital del Rey, que lo adquirió para esto».

La Guardia civil de Villafrauela ha detenido al vecino del mismo pueblo Anastasio Castrillo, de 28 años, contra quien se sigue causa por intento de homicidio.

Al ser detenido se le ocupó una pistola automática cargada, un cuchillo cuya hoja mide 15 centímetros y una navaja de 11

Los guardias municipales Juan Castaño y Francisco Puente, vieron sobre las tres y media de la madrugada última, en la calle de Madrid, a dos individuos que les infundieron sospechas.

Al ir hacia ellos, los desconocidos huyeron con dirección a la vía.

Los guardias les siguieron por ver si conseguían darles alcance, y al llegar a las inmediaciones del convento de las MM. Franciscañas, oyeron ruido de cajones en la huería del convento.

Advertidas las religiosas de lo que habían oído los municipales, entraron estos en el interior del convento y reconocieron algunas dependencias y la huería, encontrando en esta a un hombre que se hallaba metido en una chabola de conejos.

Preguntado por el motivo de su estancia en aquel lugar, contestó que había entrado con el fin de pasar allí la noche.

Llevado a Comisaría resultó ser un carterista llamado Buenaventura Yagüe Marcos, de 30 años, natural de Mundaca (Vizcaya).

Ha ingresado en la cárcel.

Notas Religiosas

SAN PEDRO DE LA FUENTE. Todos los días, a las seis de la tarde, se rezará el rosario y se hará el ejercicio de la novena.

Los coros de la Juventud Parroquial cantarán los gozos y al final se dará a adorar la reliquia del Santo.

SAN PEDRO Y SAN FELICES.— Todos los días, a las seis de la tarde, santo rosario, ejercicio de la novena a los titulares de la parroquia, gozos cantados y adoración de las Santas Reliquias.

JEJUNIOS EUCARISTICOS.— Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme y San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. El coro de seis y media en el Cristo.

A las ocho y media en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

A las nueve y media en San Juan. Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José María Hernández Ruiz, José Luis Martínez Serrano, María Mercedes Sáez Sotelo.

Defunciones.—Bonifacio Segura González, de Burgos, 9 meses, San Pedro y San Felices, 5.

Francisco Manuel María Fernández, de Burgos, 10 meses, Arco del Pilar, 2.

Pedro Crespo García, de Soria, 45 años, Barrio de Huegas.

Patronal de transportes

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos porque se rige esta Asociación, se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales de la misma (Plaza Mayor, número 10, 1.º) (Edificio del Círculo de la Unión), el día 24 del actual, viernes, y hora de las once de su mañana, advirtiéndolo a los señores socios que caso de no reunirse suficiente número para celebrarla, se hará en segunda convocatoria con los que asistan, a las once y media.

Burgos 15 febrero 1935. P. A. de la J. D. El Secretario, R. G. Alfá.

Acción Agro-Pecuaría Burgalesa

Convoca a sus asociados a Junta que se celebrará el próximo viernes día 18, a las doce de su mañana en el sifio de costumbre para tratar asuntos remolcheros. Se ruega la más puntual asistencia.

LA JUNTA

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam



El mitin tradicionalista del domingo

Como ayer se anunció en «El Castellano» hoy han comenzado a ser repartidas las entradas para el mitin tradicionalista que el domingo, Dios mediante, se celebrará a las «once» en punto de la mañana en el Teatro Principal.

El entusiasmo que ha despertado entre los católicos el sólo anuncio del acto es extraordinario y de nuevo se advierte a cuantos desean asistir al mismo que bajo ningún concepto será concedido el acceso al local a quien no presente la correspondiente entrada. En este punto la comisión organizadora será inflexible, haciéndolo público para que nadie se llame a engaño.

La entrada al coliseo se hará exclusivamente por la puerta principal y lo mismo la salida.

Se advierte asimismo a cuantos desean asistir al mitin que deberán obedecer «en un todo» a los jóvenes encargados del orden dentro del local, los cuales indicarán a cada cual la localidad que ha de ocupar.

Diez minutos antes de empezar el acto serán cerradas las puertas del Teatro, pues la Comisión organizadora en su afán de que la brillantez del acto no se desluce, no quiere regatear medio alguno a su alcance para conseguir dichos propósitos.—La Comisión Organizadora.

La Comisión organizadora de este acto, nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

ET TRADICIONALISMO, ESPERANZA DE LA PATRIA.

Burgaleses: El proximo domingo día 18, a las once en punto de la mañana, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad, un grandioso mitin tradicionalista, en el que tomarán parte oradores de tan altos vuelos como el imborgable actual de la Tradición señor Arauz de Robles, la elocuente y acucia propagandista señora María Rosa Urraca Pastor, y don Esteban Bilbao, figura excelsa de la tribuna española y uno de los más rectos y auténticos valores del tradicionalismo histórico en nuestra Patria.

La Comunión Tradicionalista, que muchos creyeron muerta y sepultada para siempre, y que al primer rugido de la revolución se ha puesto en pie, como en sus mejores tiempos, os invita a todos, burgaleses de buena voluntad, a que os suméis a esta cruzada de reconquista y os cobijéis a la sombra de su immaculada bandera, dorada por el sol inextinguible de sus principios salvadores, enrojecida con la sangre generosa de sus mártires inmortales, jamás abatida en los campos de batalla, triunfadora siempre en las lides contra la revolución, gallardamente enhiesta, fuera y dentro del Parlamento, en el torreado Alcázar de la elocuencia sin par de los Aparisís, de

los Manterotas, de los Donados, de los Nueveales y de los de vazquez de media y UNICA ESPERANZA, en los momentos presentes, de surgir de esa desventurada España que apuntada desde hace más de un siglo de los gloriosos señores de su verdadera historia, ha venido, de tumbo en tumbo y de precipicio en precipicio, a dar lógicamente en la insondable sima de la situación caótica presente.

Por Dios, por la Patria y por la Monarquía histórica tradicional, entramos en la lucha con nuevos bríos y con renovado optimismo.

La buena fe nos acompaña; el éxito sólo es de Dios. El que le buen grado nos quiere seguir, que nos secunde; los que, por juzgarnos más conducentes a sus propósitos, prefieran, en bien de la Patria, seguir otros derroteros, que los sigan; en su legítimo derecho están; pero por lo menos, que sepan mirar con respeto y consideración a los que día tras día, y año tras año, sin desmayar un punto en su desahogada empresa y sin rendirse jamás, ni ante las amenazas de sus enemigos, ni ante los halagos y promesas de quienes tantas veces han presentado querubines del camino real de las patrias traicioneras, yérguense hoy esperanzados, aprestándose a la lucha, para de tender siempre en las avanzadas de la brecha los derechos de Dios preteridos, la historia de la Patria escarnecida y nuestro régimen tradicional desplazado, por obra y gracia de un liberalismo exótico y caduco, felizmente relegado al olvido ya en todas las naciones cultas que tienen conciencia de su pasado y se avergüenzan de su presente, saliendo compadas la aurora de un glorioso porvenir.

Sírvanos esto de estímulo, que no en balde los ejemplos arrastran; pero allá otras naciones con su historia y sus costumbres. Cada pueblo tiene sus características distintas, y España, que se basta a sí propia y no tiene que aprender nada de nadie, porque ha sido Maestra del Mundo, hoy se reconcentra en sí misma, y, avergonzada de verse como se ve, surge magnífica y espléndida para alzarse de nuevo, como cumple a su dignidad de soberana y para encuadrarse otra vez en el marco de sus venerandas tradiciones, que si ayer la hicieron grande, hasta ser saludada, sombrero en mano, por todos los pueblos civilizados de la tierra, hoy alienta, generosa, la esperanza, puesta la vista en Dios, de volver a tocar las cimas de su pretérita grandeza.

Por la Mutual Tradicionalista, LA JUNTA DIRECTIVA

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, NÚM. 28

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA

DENTISTA

Manuel Alonso

Almirante Bonifaz, núm. 4

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY, jueves, DIA DE MODA, UNICA FUNCION, a las 7 de la tarde.

Escogido programa **SARAMOUNT** Un grito desgarrador, emocionante en pro de la paz

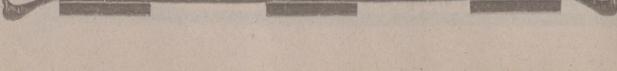
Labios sellados Genial creación del afamado actor **CLIVE BROOK**

EL VIERNES...

UNA TRAGEDIA HUMANA por Sylvia Syney, Phillisps

Holmes y Frances Dee.

es un film de LUBITSCH



INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Comentarios al acto de anoche en el Frontón.--Royo Villanova recuerda unos versos del Tenorio. La Sesión del Congreso

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 15 (4 t).--Azaña, aunque algo indisputado todavía a consecuencia de su catarro, asistió hoy a su despacho oficial, si bien no recibió visitas. Envió un aviso a los periodistas para comunicarle que no tenía noticias que darle.

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES EN MADRID.

Madrid 15 (4 t).--Bajo la presidencia del alcalde señor Rico, se ha reunido la comisión municipal de transportes en Madrid. Se acordó autorizar la constitución de una empresa mixta de tranvías y autobuses para los servicios de la capital.

SE HAN REUNIDO LOS RADICALES SOCIALISTAS.

Madrid 15 (4 t).--Esta mañana se han reunido los radicales socialistas en una de las secciones del Congreso, para tratar de cuestiones políticas y parlamentarias. No se entregó nota oficiosa de lo acordado.

Parce que se trató de la declaración proyectada de algunos diputados del grupo que marcaban una disidencia dentro del partido. Parece que se logró disuadirlos del intento.

EN ESTADO

Madrid 15 (4 t).--Llegó el señor Rocha, de Lisboa, que conferenciará con el señor Zulueta, sobre la dimisión que ha presentado de su cargo de embajador en Lisboa, por pertenecer al partido radical.

LERROUX NO OPINA.

Madrid 15 (4 t).--El señor Lerroux recibió esta mañana muchas visitas en su domicilio. Los periodistas le preguntaron su opinión sobre el discurso del señor Azaña y dijo que no podía opinar porque todavía no había leído el discurso.

TAMPOCO OPINA BESTEIRO

Madrid 15 (4 t).--Requerido el presidente del Congreso, señor Besteiro para que diera su opinión, sobre el acto de anoche en el Frontón, contestó que sobre actos de esta naturaleza, prefería no opinar.

EN CAMBIO MARTINEZ BARRIOS OPINA.

Madrid 15 (4 t).--Hablado Martínez Barrios con los periodistas sobre el acto de anoche, dijo que de la lectura del discurso del señor Azaña se llega a esta conclusión: En ese discurso se ratificó en su interpretación política de una República distinta de la que habrán concebido los antiguos republicanos históricos. Si ese sentido responde a ciertos grupos republicanos, será ya la hora de formar un partido con los elementos de la mayoría detrás de Azaña. Claro que nosotros no podemos compartir un criterio que rezuma un sentimiento de nacionalismo que desdena los sentimientos de libertad y de democracia. Por ahí no podemos ir nosotros y vistas estas cosas, puede darse ya por enteramente desechada una posibilidad de concentración republicana. A Azaña le parece mal todo lo que no se ajuste a su pensamiento. Claro es que ahora tienen que definirse claramente los radicales y la izquierda catalana, y una vez visto cómo sienten y piensan estos, quedará todo aclarado.

ENTRE MARIDO Y MUJER.

Madrid 1 (4 t).--En la calle de la Fuente del Berro rieron Manuel Ramón y su esposa. Irritada la mujer arrojó sobre su marido una sartén de aceite hirviendo. Manuel resultó con quemaduras en la cara, cabeza y cuello, de las que fue asistido en la Casa de Socorro. La mujer ha quedado detenida.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid 15 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. En los escanos, hasta una docena de diputados.

En el banco azul los señores Prieto y Albormoz. Terroero manifestó que en el ministerio de Instrucción pública los expedientes descansan el sueño de los justos.

García de la Serrana se lamenta de que la única fuente de información que se tiene sobre lo que ocurre en las provincias sean los partes de la Guardia civil.

Templado se queja del tono de destemplanza con que el señor Prieto se ha contestado en una carta por la petición que le hizo

de una carretera en la provincia de Murcia. Hace notar la predilección que el señor Prieto muestra por la provincia de Alicante, (Censura política de caciquismo que viene haciendo la sociedad de riegos de Levante, desde los tiempos de la Dictadura.

El señor Nougués, como director de Comercio, contesta a un ruego que ayer le hizo el señor Guerra del Río, sobre el comercio de tomates.

El conde de Rodezno se queja de que no se levante la suspensión a un periódico tradicionalista de Valencia, suspendido al mismo tiempo que «La Correspondencia Militar».

Armaza acusa a varias empresas mineras porque no cumplen la legislación social.

Ortega y Gasset censura las destituciones de ingenieros y otros funcionarios de Obras públicas, sin que se hayan tenido en cuenta para nada los preceptos legales. Dice que en adelante se dirá siempre que se atropella a la ley que ha sido una pjetada. (Risas). Sospecha que estas destituciones se han ordenado porque se ha creído que esos funcionarios más suministraron datos para la interpección que explicó hace pocos días y eso no es verdad. (Continúa la sesión).

EN LOS PASILLOS. -- COMENTARIOS AL DISCURSO DE AZANA

Madrid 15 (6 t).--Todos los comentarios de hoy en los pasillos versan sobre el acto de anoche en el Frontón. No se nota gran entusiasmo entre los incondicionales, muy al contrario, se ve que no ha satisfecho mucho.

Al entrar el señor Royo Villanova se le preguntó por su juicio acerca del discurso de Azaña y contestó: Ha dicho todo lo contrario de lo que dijo en sus discursos de Valladolid y Santander. Allí afirmó que era necesario prescindir de los socialistas y proceder a una concentración de elementos republicanos. Me recuerda esto, continuó diciendo, aquellos versos del «Tenorio» que dicen: Y pues queréis ser tan fieles... A ese amor de Satanás--Con don Juan te salvarás--O percarás con él. Que traducido al lenguaje vulg arquitec decir: Que nos enterbe, juntos.

El Conde de Rodezno dijo que lo que se había deducido era el propósito del Gobierno de acentuar la nota izquierdista.

Ortega Gasset dijo que había oído el discurso en un aparato de seis pesetas, que valía más que todo el discurso.

Pérez Madridgal manifestó que había sido muy infeliz a lo que se esperaba. No ha tocado el programa latente y no ha hecho más que afirmar su propósito de sostenerse en el Gobierno traicionando a las clases burguesas en las que quería apoyarse. En cuanto al discurso de Prieto dijo que había sido muy inhábil pues se había detenido demasiado en combatir a elementos republicanos ahondando las divisiones que entre ellos existen.

Lerroux, que se apoyó en el mismo punto del zócalo en que suele apoyarse en los pasillos fué rodeado de los periodistas.

Espero, dijo, la opinión de los republicanos. La situación se ha despojado y Azaña se ha agarrado al socialismo como al único clavo de salvación. Yo me ratico en lo que vengo diciendo; este Gobierno no hará las elecciones ni por activa ni por pasiva.

¿Y el discurso de Prieto? --Ese no me interesa, contestó Lerroux.

El señor Fanjul manifestó que ante el discurso del jefe del Gobierno no había más que una federación de todos los elementos contrarios a la mayoría para demostrar que el país no está con el Gobierno.

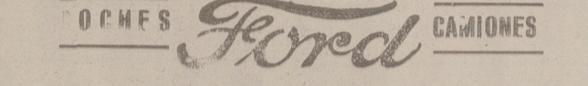
Para eso, se le dijo, hace falta un hombre.

Lo habrá, contestó el señor Fanjul.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.--Sanz Pastor, 4

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. --BURGOS

SASTRERIA DE

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

PROVINCIAS

El temporal de nieves en Avila.--Lss conflictos sociales.--Noticias de Barcelona.--Un maquinista que se cae de la máquina

EXIGEN LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS.

Toledo 15 (4 t).--Dicen de Almoradjet, que los obreros han enviado al gobernador civil un despacho exigiéndole la libertad de los detenidos con motivo de los últimos sucesos. El señor gobernador interino ha manifestado que ha enviado el documento al Juzgado por si en él hubiera algo delictivo.

EL TEMPORAL DE NIEVES EN AVILA.

Avila 15 (4 t).--Continúa el temporal de nieves. Por este motivo no ha podido salir el servicio de correos. Los apionados a los deportes sobre la nieve tienen que practicarlos en la vía pública. Por el peso de la nieve acumulada se han desprendido muchas antenas de radio y muchos hilos de telégrafos, teléfonos y conductores de fuido eléctrico, por lo que la ciudad ha estado sin alumbrado. También se han caído muchos árboles. Un equipo que salió a reparar los desperfectos de las líneas telegráficas y telefónicas se ha perdido en el monte, habiendo salido otro en su busca.

HUELGA DE CAMPESINOS.

Avila 15 (4 t).--Se han declarado en huelga los obreros del campo de Santa Cruz del Valle. El alcalde ha pedido el envío de fuerzas de la Guardia civil.

UNO DE LOS ATRACADORES.

San Sebastián 15 (4 t).--La Policía ha logrado detener a uno de los individuos que intentaron atracar la administración de loterías de la plaza de Guipúzcoa. Se llama al detenido Angel Moreno y aunque niega su participación en el intento, parece que ha sido reconocido por uno de aquellos.

YA NO CIERRA.

San Sebastián 15 (4 t).--La Casa Suchard ha anunciado que ya no cerrará por ahora su fábrica. La noticia ha causado gran satisfacción.

UN INCENDIO.

Bilbao 15 (4 t).--Esta mañana se declaró un violento incendio en el taller de carpintería mecánica propiedad de Ramón Vargas. Las pérdidas se calculan en unas cincuenta mil pesetas.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 15 (4 t).--El juez que entiende en el sumario por el terrorismo ha marchado hoy a Monistrol, donde tomará varias declaraciones.

Por publicar un artículo injurioso para las autoridades, ha sido denunciado el diario «Solidaridad Obrera».

UN DONATIVO

Barcelona 15 (6 t).--El presidente de la República ha remitido tres mil pesetas a la viuda de Haro, quien falleció en los sucesos del 8 de enero sin haber tenido participación alguna en los mismos.

MITIN TRADICIONALISTA

Córdoba 15 (6 t).--A las tres y media de la tarde ha dado comienzo en el Gran Teatro el mitin tradicionalista. El local abarrotado de público.

Intervienen en el acto el obrero ferroviario señor Inés Martínez, el jefe regional señor Fal conde y la señorita María Urraca Pastor.

LOS ESTUDIANTES EN HUELGA

Barcelona 15 (6 t).--Los estudiantes de Derecho y Ciencias han secundado el movimiento de huelga iniciado por sus compañeros de Farmacia, Ingeniería y Arquitectura.

Han dado una nota advirtiendo que su actitud obedece tan sólo a intereses escolares, de ninguna manera a motivos políticos y religiosos.

SE CAE Y RESULTA HERIDO.

Alcázar de San Juan 15 (6 t).--Entre las estaciones de Comedera y Cardenas se cayó de una locomotora Felipe Cencerrero, quien inmediatamente fué trasladado al Hospital, temiéndose que fallezca por las heridas sufridas.

DETENCION DE ATRACADORES. -- POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS.

Valencia 15 (6 t).--Han sido detenidos los atracadores que penetraron en el despacho de un procurador de los tribunales. De los detenidos ha sido reconocido como uno de aquellos Mariano Casamayor.

El señor Alcalá Zamora ha remitido 300 pesetas a la viuda del vendedor de periódicos muerto a consecuencia de la explosión de una bomba en los talleres de «La Voz de Valencia». También le ha remitido 500 pesetas a la madre del infortunado vendedor.

Por orden gubernativa han sido clausurados el Circolo de Bellas Artes y el Centro Aragonés por jugarse en ellos a los prohibidos.

FARMACIA MIJANGOS

Almirante Bonifaz, 5 Teléfono, 80

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 15.--El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Ingenieros.--Ascenden al empleo inmediato, en propuesta ordinaria, tres capitanes y seis tenientes del Arma de Ingenieros.

Un teniente auditor de primera y otro de segunda.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Se concede el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, con el empleo de teniente auditor de tercera, al paisano don Francisco Camero Moscoso.

Sección financiera

Valores del Estado

DIA 14 DIA 15

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 68'50 68'60

A. de 500 68'50 68'75

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 82'00 79'85

A. de 1.000 82'00 79'85

Amortizable 4 %

Serie F. de 25.000 82'00 79'85

A. de 500 82'00 79'85

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 91'00 89'75

A. de 500 91'00 89'75

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 86'00 86'00

A. de 500 86'00 86'00

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 50.000 96'25 96'25

A. de 500 96'25 96'25

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 85'50 85'50

A. de 500 84'00 85'50

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 50.000 96'50 97'25

A. de 500 97'00 97'80

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 70'50 70'50

A. de 500 71'00 70'50

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000 85'25 85'65

A. de 400 85'25 85'65

Amortizable 4 1/2 % 1920

Serie F. de 50.000 88'00 88'00

A. de 5 88'00 88'00

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 94'50 95'00

C. de 25.000 94'50 95'00

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 80'85 80'85

ld. 5 por 100 87'00 86'75

ld. 6 por 100 97'85 97'85

Marrucos 5 por 100 79'00 79'00

Acciones

Banco de España 512'00 512'00

Hipotecario 285'00 285'00

Hispano Americano 285'00 285'00

R. de la Plata (nuevo) 285'00 285'00

Español de Crédito 285'00 285'00

Central 285'00 285'00

Arrendataria de Tabacos 178'00 178'00

Explosivos 692'00 665'00

Azucareras ordinarias 40'25 40'25

Altos Hornos 40'25 40'25

Duro F. Ignera 40'25 40'25

Madrid Zaragoza-Alicante 158'00 159'00

Norte de España 158'00 159'00

Obligaciones

Norte de España 1ª serie 285'00 285'00

2ª 285'00 285'00

3ª 285'00 285'00

4ª 48'25 48'25

5ª 48'25 48'25

6 por 100 84'50 84'50

Valencia 5 1/2 por 100 81'50 81'50

Alicante 8 por 100 1.ª H 250'25 250'25

2.ª H 250'25 250'25

Cambio internacional

Francos 47'65 47'65

Libras esterlinas 41'90 41'90

Francos suizos 255'70 255'70

Belgas (oro) 169'90 169'90

Liras 62'30 62'30

Dólares 19'22 19'22

Marcos 3'90 3'90

Escudos portugueses 55'20 55'20

EXQUISITOS

resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden los ALMACENES DE IGNACIO PALACIOS



Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

ANEMIA el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año. Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

FRIO

Para evitar el frío use GENEROS DE PUNTO D. H.

en cuya fabricación entran solo materias de primera calidad.

SUCURSAL DE BURGOS Domingo Hospital

ESPOLON, NUM. 44. Avance

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

TIRO AL BLANCO La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

Se vende papel para envolver

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión).
El señor Zulueta niega que haya sufrido persecución alguna funcionario consular. El señor García Mirana ha sido trasladado de París a Dresde por petición de interés y dicho señor ocupa ahora el cargo que corresponde a su categoría.

El ministro de Obras públicas hace constar que el señor Ansoberino no ostentará ningún cargo mientras él sea ministro. Dicho señor estaba sometido a expediente antes de la interpelación del señor Ortega y Gasset y antes también de que el señor Prieto fuera ministro de Obras públicas, pues dicho expediente data del tiempo en que fue ministro Albornoz.

En cuanto al señor Díaz Ambrosio, yo no creo que haya ido a contar a su señoría los chismes interesantes sobre los que fundó su interpelación. Considero que este señor no debía continuar en Badajoz por haberse dedicado ciertos familiares suyos a determinadas propagandas políticas en aquella provincia. No me entrego tampoco a venganza alguna en la Junta provincial de Obras Hidráulicas de Badajoz.

Respecto a la destitución de un empleado de la Jefatura de Obras públicas de Badajoz, tuvo lugar antes de la interpelación de su señoría.

Para terminar dice al señor Ortega y Gasset que los ministros están en los ministerios para defender los intereses públicos, y que el señor Ortega y Gasset, por lo visto, está en la Cámara para defender los intereses privados. (Aplausos de la mayoría).

El señor Ortega y Gasset: Yo estoy aquí en cumplimiento de mi deber y rechazo energicamente las palabras de su señoría, pronunciadas solamente en busca de aplausos y de efecto.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de suplicatorios, negando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra los siguientes señores diputados:

Don Ramón Beade Méndez, don Pedro Sáenz Rodríguez, don Bibiano Fernández Ossorio, doña Margarita Neftén, don Antonio Prieto, don Manuel Nobles Arauz, don Eduardo Barriobero, don Manuel Eguleor Oruga, don Enrique Fajardo Fernández, don Juan Compagnys Jiménez y don José María Lamamé de Clairac.

A petición de los radicales, se efectúa una votación nominal para decidir si el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley facultando al

ministro de dicho departamento para el estudio y construcción de dos carreteras, una a Alcañete por la playa de San Juan llegue hasta las proximidades de la estación de San Juan-Marco y empujando con la carretera de Valencia y otra que desde la playa misma suba al faro de las Huercas. Esta ha de permanecer 24 horas más sobre la mesa antes de ponerse a discusión.

El resultado de la votación es de 127 contra 50, en el sentido de que el dictamen sea discutido a continuación.

El señor Martínez Moya considera que estas carreteras no tienen más que un interés puramente turístico. No corre prisa, por tanto, su construcción, y no se explica por qué razón se da prioridad a estas obras sobre otras mucho más urgentes que pueden tener además un interés mayor que el turístico.

El señor Prieto manifiesta que no incurrirá en la candidez de dar largas explicaciones que le ha reclamado el señor Moya, porque sería convertirse en un obstruccionista más.

Terminando diciendo que el proyecto ha sido aprobado en Consejo de ministros y que no se trata de un acto de arbitrariedad ministerial, puesto que el ministro viene respetuosamente a pedir la aprobación de la Cámara.

Protesta contra las alusiones del señor Moya, sobre supuestos contactos suyos con la Dictadura, extranándose más de lo que habla un monárquico como el señor Moya.

Este dice que siempre fué liberal, pero que no estuvo con la Dictadura, como muchos socialistas que colaboraron con ella.

El socialista señor Albar le pide que diga nombres.

El señor Moya: El señor Largo Caballero, (Grandes protestas de la minoría socialista y contrapropuestas de los radicales).

El señor Largo Caballero dice algo que no se oye.

La disputa dura varios minutos.

El señor Besteiro ruega a los diputados que no produzcan de esa manera y especialmente al señor Moya, pidiéndole que adopte un tono paarlamentario.

El señor Moya se dirige violentamente a la presidencia.

El señor Besteiro manifiesta que no puede tolerar que se dirija a él un diputado que está cometiendo un abuso. (Grandes protestas de la minoría radical, que duran largo rato).

El señor Moya pide la lectura del reglamento, en virtud del cual está cometiendo él un abuso.

El señor Besteiro: Yo me refería al abuso de dirigirse a la presidencia impertinentemente, cuando se requirió llamándole al orden.

El señor Moya continúa rectificando con diversas interrupciones de los socialistas, contestadas copiosamente desde los bancos de los radicales.

El señor Besteiro le advierte que ha transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor Moya pide que se le descuenta el tiempo de las interrupciones.

El señor Besteiro: Está descontado ya.

El señor Gomáriz, en nombre de la Comisión, contesta a los argumentos del señor Moya, lamentándose de la obstrucción que hacen los radicales, diciendo que debían abstenerse de hacerla en estos proyectos, que tienen interés para los propios diputados radicales.

El señor Prieto lee el proyecto que se discute, para demostrar que el señor Moya no se ha enterado de lo que se discute y se lamenta de que no se distinga para los efectos de la oposición entre los proyectos políticos del Gobierno y otros de interés general ajenos a la política.

El señor Rey Mora, también radical, hace otro discurso obstruccionista, agotando el tiempo reglamentario.

Don Pascual Leonés le invita a otro discurso semejante. Justifica la obstrucción de los radicales, estimando que el Gobierno es perjudicial para España, y que debe irse inmediatamente, puesto que está divorciado de la opinión.

Añade que el éxito del banquete que se dió ayer al jefe del Gobierno, nada significa, pues debe tenerse en cuenta que los cuatro mil comensales, la mitad gran funcionarios.

El señor Prieto: Total, que hemos comido nosotros y se les ha andegastado a ustedes.

Don Pascual Leonés prosigue su discurso diciendo que no le importa para la obstrucción ser diputado alicantino, pues está seguro de que sus pasiones se darán cuenta del alto interés que le guía.

El señor Besteiro da por terminada la discusión de la totalidad.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES.

Se leen varias enmiendas de los radicales y una proposición incidental del señor Salazar Alonso, pidiendo a la Cámara que declare no debe discutirse otro proyecto mientras no esté aprobado el de Congregaciones religiosas. Con esta proposición, dice, la minoría radical quiere dar un mentís a quienes le atribuyen ciertos propósitos con este proyecto.

Es la mayoría, por el contrario, quien está interesada en que no se discuta.

El señor Prieto, en nombre del Gobierno declara que no puede consentir que su iniciativa parlamentaria quede disminuida, y ruega a la mayoría que rechace la proposición y que prescinda de las interrupciones de la minoría radical, porque sería colaborar en la obstrucción.

El señor Salazar Alonso declara que debe quedar bien definida la situación del partido radical, en el sentido de dejar la res-

ponsabilidad al Gobierno por el retardo que pueda sufrir el proyecto de ley.

(El señor Aizpuru declara que los tradicionalistas harán oposición enérgica al proyecto de Congregaciones. Señala la contradicción que existe entre las palabras del señor Salazar Alonso y otras del señor Lerroux de días pasados, diciendo que el proyecto de Congregaciones no era urgente y que debían discutirse antes otros de mayor interés, como el del Tribunal de garantías).

El señor Royo Villanova, en nombre de la minoría agraria, explica el voto de la misma sobre el punto concreto de la proposición de los radicales.

Dada la manera como está redactada y teniendo en cuenta nuestra actuación parlamentaria, no podemos menos—dice el señor Royo—de votar en contra, por que para nosotros hay otras leyes más urgentes que la de Congregaciones religiosas, y recordando el hecho de la proposición del señor Algora, votamos que a más urgente de todas las leyes era la de Incompatibilidades, por una razón de decoro de la propia Cámara.

Aparte de ésta es más urgente también que la de Congregaciones, la derogación de la ley de Defensa de la República, sobre todo después del discurso del señor Azana de anoche, en que declaró que la República no necesita de aparatos ortopédicos.

Este símil ya lo empleó don Antonio Maura al tratar de la ley de Jurisdicciones, y si el señor Maura consideró aparato ortopédico la ley de Jurisdicciones esta ley excepcional resulta una cosa insignificante un pedil liviano comparado con la ley de Defensa de la República, que cohibe todas las libertades y agarra todos los derechos.

Afirma el señor Royo que la ley de Congregaciones no tiene urgencia ninguna, entre otras razones porque es una ley que no se puede cumplir si ha de significar el cierre de los colegios de religiosos y echar a la calle a miles de alumnos que a ellos asisten.

Sobre todo, la ley de Congregaciones religiosas se refiere al artículo 26 de la Constitución y—preguntaba el diputado por Valladolid—¿Es que no hay más artículos que ese en la Constitución? ¿Y los 25 artículos que van delante y que no pueden cumplirse por la ley de Defensa de la República?

Cuando el señor Royo Villanova sostenía a necesidad de aprobar la ley de Incompatibilidades como más urgente que la de Congregaciones, le interrumpió el diputado señor Lluhi diciendo que era más urgente derogar la ley de Defensa de la República y votar las de incompatibilidades, y entonces replicó el diputado por Valladolid:—A mí, me es lo mismo una que otra, pero yo pongo en primer lugar la ley de incompatibilidades por una cuestión de delicadeza, porque yo soy incompatible, y así como el señor Beunza declaró que él dejaría de ser diputado, yo dejaré la cátedra de antes que el Parlamento, y no solamente antes que el Parlamento, sino la familia dejaría yo antes de abandonar mi asiento en las Cortes.

Declaró el señor Royo Villanova que la ley de Congregaciones religiosas es una diversión estratégica para que el pueblo se distraiga y se olvide de que el Gobierno en Casas Viejas.

Prescindamos—afirmaba—yo recuerdo que en Valladolid, en los autos de fe que presidió Felipe II, el día que hubo más ejecuciones fueron doce, diez ahorcados y dos quemados vivos, y vosotros habéis matado en un día diez y nueve y habéis quemado media docena.

Eso os explicará por qué yo me siento en la misma minoría del señor Lamalé de Clairac y no me siento en los bancos de la mayoría.

Nominalmente se rechaza la proposición por 146 contra 46.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Combinación de gobernado es

EL SR. COBIAN INFORMARA UNA CAUSA.

Madrid 16.—Mañana debe informar como letrado en un asunto don Fernando Cobian, preso en Guadalajara por los sucesos de agosto.

La Sala sexta del Supremo le ha autorizado para que pueda cumplir su deber profesional.

El decano del Colegio de Abogados don Melquíades Alvarez, con el diputado señor Guerra, Trán a Guadalajara a buscar al señor Cobian y se devolverán a la prisión cuando termine la vista.

LA «GACETA»

Madrid 16 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto por el cual cesa

PROVINCIAS

Banco atracado.—“La Gaceta del Norte” multada con 10000 pesetas

LA SITUACION EN ASTURIAS.

Oviedo 16 (12 m).—La situación en Asturias sigue empeorando. Anoche en el espacio de veinte minutos, estallaron varias bombas en el pueblo de La Felguera, que apagaron el fluido eléctrico y causaron diversos daños.

Afortunadamente no hubo víctimas que lamentar.

UNA MULTA DE 10.000 PESETAS A «LA GACETA DEL NORTE».

Bilbao 16.—El ministro de la Gobernación ha impuesto al diario «La Gaceta del Norte» una multa de diez mil pesetas por haber publicado la fotografía de una carga de los guardias sobre algunos estudiantes que iban a orar ante el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, fotografía que se considera incursa en la ley de Defensa de la República.

Se ha iniciado una suscripción para pagar la multa.

EXTRANJERO

Atentado contra el presidente electo de los EE. UU. Mr. Roosevelt: Resultan heridos el alcalde de Chicago y cinco personas más

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, AGREDIDO A TIROS.

Nueva York 16 (112 m).—Comunicación de Miami que al regreso del Presidente electo de la República Estadounidense, Mr. Roosevelt, de su viaje a las islas Bahamas, ha sido objeto de un atentado, del que ha resultado herido. El presidente tenía la intención de no bajar afectuado el desembarco trasladarse a esta ciudad.

Las primeras noticias del suceso dicen que un desconocido se acercó a Mr. Roosevelt haciendo cinco disparos de pistola contra su persona. Milagrosamente salió ileso, pero una bala le atravesó el pecho al alcalde de Chicago Mr. Cermak.

Otros proyectiles alcanzaron asimismo a la esposa del Presidente de la Sociedad eléctrica de la Florida y a un policía de él séquito del Presidente.

Los espectadores del atentado se apoderaron del asesino entregándolo a la policía que lo condujo a la cárcel. Roosevelt ha demorado su traslado a Nueva York con objeto de acompañar al alcalde herido.

MAS DETALLES DEL ATENTADO.

Washington 16 (12 m).—El presidente Hoover apenas tuvo noticia del atentado contra Mr. Roosevelt le envió un telegrama de felicitación.

El alcalde de Chicago ha ingresado en el hospital y al ser reconocido se vio que tiene atravesado el pecho con un objeto de salud. Su estado es grave y se le ha practicado una delicada operación quirúrgica.

Nuevas detalles del atentado dicen que cuando Roosevelt se dirigía a una recepción de gala un individuo se aproximó al grupo en el que iba el presidente y empuñando una pistola hizo cinco disparos alcanzando como se ha dicho al alcalde de Chicago y a otras cinco personas. Roosevelt conservó en todo momento gran serenidad, pues con los brazos en alto y a grandes voces recomendaba calma a sus acom-

pañantes diciendo que no estaba herido.

El Presidente electo se libró de una muerte segura gracias a la intervención de la señora de Mr. Kroos que de un fuerte golpe en el brazo del asesino le desvió la pistola. Este para librarse de las tras del público que pretendía lyncharlo fué encerrado en un auto de la policía y conducido a la Comaría Se llama José Figuera quien al ser detenido exclamó: «Me es igual ya he alcanzado al alcalde de Chicago».

Mr. Roosevelt ha acudido a la cabecera de éste y por el momento no saldrá para Nueva York. Al verle el alcalde le dijo: «Felicitemos de ser yo el herido y no el Presidente».

El jefe de policía ha practicado la detención en Miami de 18 sospechosos y se asegura que 12 de ellos pertenecen a la banda de Alcapone. En Chicago se han hecho además importantes registros.

PRECAUCIONES DE HOOVER.

Washington 16 (12 m).—El presidente en funciones Mr. Hoover, ha tomado grandes precauciones incluso en torno a las habitaciones particulares que ocupa.

Los alrededores de la Casa Blanca se ven asimismo vigiladísimos.

EL VUELO DE MOLLISON

Río Janeiro 16 (12 m).—El aviator Mollison ha salido a las 4,30 de la madrugada con rumbo a Buenos Aires.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Ante Piazzuela del Arzobispo

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO

HOY, a las 7, ESTRENO de la producción FOX:

La vida es un azar

Grandiosa comedia sentimental, en la que trabaja como principal intérprete WALTER BAXTER.

El viernes: Otro gran película FOX:

Sangre Joven

Conmovedora película de asunto policíaco, interpretada por SPENCER TRACY y DORIS KENYOL.

El sábado: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO! Con el ESTRENO de la gran opereta que recuerda la famosa «Amor y toque de clarines», titulada:

Amor a toque de retreta

El domingo: ESTRENO de la monumental SUPERPRODUCCIÓN de gran espectáculo:

El salto mortal

Formidable película de Dupont, llena de emoción e interés. Única en su clase.

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO

DE

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6

Santoaldes, 10 principal

LA PREDILECTA

Gran tintorería moderna

Trabajos a vapor y limpieza en seco.—Lutos inmediatos y garantizados.—Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD:

Tinte de sedas a la muestra

Talleres: Santa Catalina, 1.—Teléfono, 3-1-0

Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ

Plaza Mayor, número 29

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Ha usted sabido Chimbo.
Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital.
Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo.
Se arrienda local, sitio céntrico.
Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.
Se ofrece señora para sacerdote, o señor solo, para dentro o fuera de la capital.
Razón: Arco del Pilar, número 10, pral. izquierda.
Cerrajería Antonio Robredo ofrece sus servicios en Hospital Militar número 1 y 3 (junto a tintorería Masip).
Especialidad en trabajos, vajillas, barandas de escalera, balcones, etc.

Para molinar piensos construye piedras, clase insuperable, prontitud, precios económicos.
Manuel García Mier. Bransosera (Palencia).
Se vende un molino de aceites pesados, en el pueblo de Quintanaortuño término denominado las Ventas.
Tratar Luis Mata.
Bordadora, se hacen toda clase de trabajos en bordados matizados y oro.
Pisones, Barriada «La Social», 4, Elena Franco.
Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.
Se necesita sirvienta.
Razón: Puebla 12m, 12, 2.º

Chofer, 38 años de edad y 15 de práctica, se ofrece.
Razón, Santander, 18, tienda.
¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber».
Se vende una finca, en Burgos con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anexas de huerta.
Informes en Puebla, 5, primero.
Señora formal, se ofrece para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo.
Informes: Paloma 12, Ultramarinos.

Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para cas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.
Taller mecánico de cerrajería Antonio Robredo, especialidad en trabajos de construcción, instalación y reparación de maquinaria en general.
Hospital Militar 1 y 3 (junto a Tintorería Masip).
Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers».
Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.
Se venden dos máquinas atadoras masseyarris seminuevas.
Para tratar: Victor García y Gaspar Nieva, Sautamaría Rivarredondo.

Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado, por tener que ausentarse forzosamente su dueño.
Informes: Calera, 10, p.º izquierdo.
RECIBOS DE PRETAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».
Se vende lavadero mecánico, seminuevo.
Razón: esta Administración.
Traspaso tienda de vinos y comestibles por no poderla atender su dueño.
Informes en la misma, San Juan, 21.
Muebles, se venden en buen uso.
Santa Clara, 8, 1.º.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.
Señorita, se necesita con conocimientos de Contabilidad y Mecanografía para Industria local.
Escribir indicando edad, referencias y sueldo que desea ganar a A N U N C I O S «AVANCE» CONTABLE.—Español, 40.
Estufa eléctrica, muy nueva, se vende.
Santa Agueda 14.
Se vende librería nueva, tallada, precio económico.
Progreso 8, bajo.
Se venden zafras para aceite, cables de 2 a 10 pellos.
Informarán: «Casa Diez»

Huéspedes hijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.
Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica.
Razón en esta Administración.
Joven contable se ofrece.
Informes: Aulofo Cuasta, calle de San Pedro Cardena, número 12. (Casillas).
Bicicleta seminueva, vendo barata.
Informes: Barriada Militar, Santander, 20.
Se venden dos salamandras en excelente estado.
Razón: Isla, 37.
Se ofrece cocinera buenos informes.
Razón: San Pablo, 18, segundo.

Se vende una sillera de gabinete y un lavabo. De once a una, en Huerto del Rey, 16, 2.º, derecha, hasta el 14 de los corrientes.
Viuda con dos hijos mayores desea portería o cosa análoga.
Informes: Paseo Empedrado, 1, segundo.
Almoneda, se hace de varios muebles en la calle de la Puebla número 20, segundo.
Horas de 11 a 13 y de 15 a 17.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compositas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 59 (entre «La Catedral»

Proyecto de Congregaciones

Por RICARDO GOMEZ ROJI

Ha entrado en su pleno desenvolvimiento parlamentario el proyecto de ley de «Confesiones y Congregaciones Religiosas», y parece oportuno fijar bien los elementos presentados a discusión y el juicio que merecen.

A ese fin van estas cuartillas. «Documentos oficiales parlamentarios». —Son los que siguen: Proyecto del Gobierno firmado por S. E. el presidente de la República el 13 de octubre de 1932 y presentado por el señor ministro de Justicia al Parlamento en la misma fecha.

Dicamen de la Comisión firmado el 1 de diciembre de 1932.

Voto particular de los vocales de la Comisión señores Benza, de la minoría vasconavarra, y Cid de la agraria.

Votos particulares del vocal de la Comisión señor Arrauz, de la minoría republicano-conservadora de don Miguel Maura.

Voto particular de los vocales señores Salazar Alonso, Martínez Moya y Villanueva, de los radicales del señor Lerroux.

Votos particulares del señor Fernández Clérigo.

Idem del señor Rico Avello.

Idem de los señores Moreno Mateo y Sanja.

Idem del señor Ossorio y Gallardo.

En el artículo 12 la Comisión ha añadido un párrafo para cargar la contribución de los edificios o posesiones que el Estado deje en uso a la Iglesia sobre la misma Iglesia. Se ve con qué saña ha buscado la Comisión todas las modalidades para asfixiar a la Iglesia oprimiéndola con cuantas cargas es posible.

La modificación al último párrafo del artículo 17; más breve y concreta contra la Iglesia, más absolutista a favor del Estado.

«Cotejo del proyecto y del dictamen». —Pocas son las diferencias que ha introducido el dictamen de la Comisión y todas para empeorar el Proyecto en su espíritu y en su letra contra los derechos de la Iglesia Católica y de sus Congregaciones Religiosas.

La modificación al artículo 19 de idéntica índole y espíritu.

La adición en el artículo 31 de otra posibilidad de enseñar a las Congregaciones Religiosas directamente o valiéndose de personas ajenas interesadas y dando al Estado un derecho de vigilancia tal y tan arbitrario que a su amparo se podrá deshacer la enseñanza de cualquier seglar católico en centros privados, ya existentes, y evitar la creación de nuevos centros. Fijese el lector en la enormidad de esa legislación.

Finalmente la cortección de la segunda disposición transitoria en el sentido de un fulminante cese, a la promulgación de esta ley, en toda actividad de enseñanza para las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Esa ha sido la obra de retouche de la Comisión parlamentaria de Justicia.

«Crítica a la luz del derecho y de la razón». —El proyecto del Gobierno es de tal naturaleza que viola el derecho natural, el derecho divino, y el derecho estrictamente eclesiástico, en todo lo que este encierra de justa concreción y determinación del derecho natural y de legítimo desenvolvimiento del derecho de una Iglesia, que como hecho social innegable vive y se desarrolla desde hace diez y nueve siglos en todas las naciones del mundo civilizado, como Sociedad que tiene sus normas de derecho público y de derecho privado.

El proyecto del Gobierno es totalmente inadmisible para la Iglesia, es decir, para el Papa, los Obispos y los fieles católicos.

El Papa y sus Nuncios y los Obispos y Beatos en común con la Santa Sede sólo pueden admitir ese proyecto como se admitió la persecución de Juliano el

Apostata, o la de Nerón; como se admitió la quema de los conventos de mayo del 31, como se admiten las leyes injustas que se imponen por la fuerza bruta.

Es decir, que esas leyes no se admiten, se sufren protestando contra ellas y laborando legalmente para derrocarlas. Esto por lo menos; que en el derecho hay margen para más.

Por lo tanto, cuando el señor Maura decía en los pasillos del Congreso que, si se rechazaba el dictamen, él votaría el proyecto y así sería ley en veinticuatro horas, no había meditado el señor Maura cómo debe compaginarse su actitud política y parlamentaria con su carácter de católico, normas del derecho propio y legítimo de la Iglesia y penas canónicas.

Ben que el señor Maura no ha meditado tampoco esos extremos en otras ocasiones, ante otros hechos y ante otras leyes inicuas.

El señor Arrauz, católico, diputado por Sorla, de la minoría maurista, en sus votos particulares propugna por una clara amonación del atropello de los derechos de la Iglesia, pero quedándose muy lejos de la verdad y de la justicia y pretrogativas legítimas de la misma Iglesia.

El señor Villanueva, diputado de Lerroux, católico, catedrático de Valladolid, debe aplicarse lo anteriormente escrito.

Todavía más se distancian de todo espíritu de justicia y derecho los votos particulares arriba anotados.

La única enmienda hasta hoy impresa es del señor Ossorio y Gallardo; ella atisadamente manifiesta una buena orientación y un laudable sentimiento. Pero si no hubiera otra cosa el señor Ossorio eso sería poco. Si siente en contra del proyecto, debe decirlo, y si no, que se aplique lo antes expuesto.

El voto particular del señor Cid y señor Benza, ataca con razón la inconstitucionalidad del dictamen; si fija sólo en concreto ese carácter de inconstitucional y en consecuencia pide que el dictamen vuelva a la Comisión a nuevo examen, es como recurso legítimo, reglamentario y parlamentario; pero sabido es por el discurso del señor Cid que el pensamiento de los firmantes del voto en el fondo de la cuestión está de acuerdo con los derechos de la Iglesia y en contra de los propósitos del Gobierno.

«El preámbulo del proyecto». —Como es costumbre, el proyecto lleva un preámbulo en que se exponen las razones que abonan su presentación y los fundamentos éticos, jurídicos, sociales e históricos a que se ajustaría el articulado.

El señor Albornoz, ministro de Justicia, ha elaborado en el proyecto un burdo zurdido, espeso y recargado de los más crasos errores jurídicos e históricos y de sus concepciones liberales, cas, enciclopedistas y retrasadas en el campo ético y social.

Todo ello diametralmente opuesto a las doctrinas de la Iglesia, expuestas mil veces y acompañadas de censuras y sanciones por la autoridad de la misma Iglesia.

Para libetear ese grosero zurdido el ministro trenza con los conceptos de la seguridad del Estado y de la evolución de la riqueza nacional el cordón opresor que aprueba a mansalva intentando no dejar ni huelgo a la jerarquía de la Iglesia, ni respiración vital en el orden humano y social a sus instituciones.

No se olvida de salpicar su exposición con el colorido de la práctica política, legislación y derecho moderno y modernista.

Cuatro apartados, y el último de ellos con un estrambote muy en punto a favor de los apóstatas de las Congregaciones Religiosas, foman el preámbulo, y en los cuatro apartados se desconoce el derecho canónico y se atropella con toda

frescura, se falsea la Historia y se esboza el sueño dorado, de tipo iconoclasta, de liquidar un pasado de muchos siglos y borrar para siempre el espíritu, el derecho, la voluntad, la gloria, los hechos de cien generaciones; sus fundaciones, sus empresas, su libertad, su religiosidad.

Aquí es nada el ímpetu del proyecto, la radiación de su eficacia, el vuestro amplísimo de rapta y destrucción a que se presta en su ejercicio, aplicación y cumplimiento.

No deja ni pluma; y si alguna pudiera quedar, la somete a estar sujeta siempre a su garra para cuando le venga en ganas arañarla.

Sepan los españoles, sepan los católicos, sepa el mundo civilizado lo que encierra la futura ley que ahora se discute en el Congreso.

Todo el esfuerzo de la España sana será digno de la empresa de evitar que prospere ese engendro de las sociedades secretas.

No se puede ni siquiera excusar la pasividad, el alejamiento del campo de la lucha.

No luchar positivamente en contra y con todo coraje, sería una deshonra, sería un pecado.

Y si hay alguien en el campo católico abajo o arriba o en el centro que opte de otro modo que la diga y lo fundamente.

Vaguedades, subterfugios, escondites. No. Estar esperando a ver si otro lo hace, o a ver qué pasa para decidirse, tampoco. Querer actuar en un balancín para el día de mañana, si sale mal la impugnación al dictamen, decir que se ha perdido con mayores desventajas la batalla, que unos cuantos se excusaron imprudentemente en el ataque y si saliera bien afirmar que siempre estuvieron en la línea de combate, es querer jugar con cosas de gravísima trascendencia y con la buena fe de unos valientes.

Si los católicos españoles no se deciden a ponerse en pie y decir «aquí estamos para todo», sepámoslo pronto.

A mi no me asusta que España se declare país de misiones; tengo fe en la virtualidad del Evangelio y en la asistencia del poder de Cristo para convertir los pueblos. Empezaremos una nueva conversión de un pueblo apóstata.

Pero vivir dividiendo la actuación entre tímidos conatos guerrilleros y zalamas y aun acción de gracias a los enemigos dueños de los resortes del poder, me parece en punto a sinceridad indigno; en relación con el éxito, contraproducente y desastroso; mirando a nuestro pasado, tracción a nuestros deberes; considerando nuestros derechos, bochorno y cobardía; tocante al porvenir, timidez, apocamiento y desconfianza.

Ben nos han lucido las contemplaciones de prudencia y moderación cuando empezó el debate del texto constitucional! No veo otro camino que la lucha franca, decidida y empeñada a ojos vistas.

El camino de los atropellos se ensancha y se alarga; el Gobierno no está fuerte, vive de prestado y no tiene cohesión.

El momento es propicio en todo caso para luchar gallardamente, y no es improbable el triunfo.

¡Hurra, cachorros del León de España: reflexonad, y unidos y resueltos entrad por las rutas del combate, sendas de victoria!

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado 19 de Febrero, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, modelándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los prescriben como muchos son también los médicos que par sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar aparatos ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Pajos ventrales y demás aparatos modernísimos y de grand resultado para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eversiones, etc. etc. acudid sin pérdida de tiempo y con la mas absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de feís de visitarle y tendré muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el domingo próximo día 19 de Febrero, de 9 a 2 solamente.

Herniados todos en el Hotel Francia en Valencia el día 20 en el Hotel Imperial y en Valladolid, el día 21, en el Hotel Central donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Junta Provincial de Beneficencia

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Junta provincial en su sesión ordinaria, del día 10 de febrero de 1933.

Preside el Excmo. Sr. Gobernador Civil, y asisten los Vocales, señores Ruera Franco, Carballera, Martín Laguarda, Díez Picazo y el Secretario-Administrador, señor Picón, no asiste el vicepresidente señor Pérez y Pérez Estévez, por encontrarse enfermo.

Léida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad; acto seguido y por el ponente de turno don Honorato Marín Laguarda-Cobos, se da cuenta de los asuntos siguientes:

Oficio del alcalde de Arenillas de Ropisuegra, solicitando fondos para la Obra benéfica, por don Francisco Estévez, acordándose concederle mil pesetas.

Oficio del alcalde de Castriño de Murcia, en el que comunica, estar conformes los arrendatarios de las fincas de la Obra pía de don Antonio Ruiz radicando en aquella villa, con las rentas que venían pagando anteriormente, se acuerda hacerles nuevo contrato de arrendamiento.

Oficios del alcalde en cargos y propietario de Presente, solicitando fondos para atención de la Fundación Hospital de aquella villa, se acuerda concederle setenta pesetas.

Instancia del alcalde y párroco, patronos del Hospital de San Juan en Cerezo de Roa, solicitando autorización para enajenar el edificio de referido Hospital por encontrarse en ruina, se tomó el acuerdo de pedir presupuesto a los patronos, de obras para la restauración del edificio Hospital.

Oficio de don Juan Martínez de Villanueva, solicitando fondos para atención del Hospital, acordándose concederle doscientas pesetas.

Oficio del maestro don Fortunato Álvarez, de la Fundación Escuelas en Escuelas en Bureña y Villalbara, solicitando les sean abonados sus haberes, se acuerda acceder a lo solicitado.

Oficio del presidente de la Junta de La Riva de Valdeluco, acompañando presupuesto de obras necesarias al edificio escuela del Patronato, se acuerda autorizar dichas obras.

Oficio del alcalde de Merindad de Sotoscueva, acompañando facturas de los gastos ocasionados con motivo de la comida dada a los niños y niñas

que asisten a las Escuelas de la Fundación Fernández, en el día de la Fiesta Infantil, se acuerda pagar el importe de referidas facturas.

Comunicación del Patrono de la Obra benéfica por don Juan Isar en Iglesias, solicitando fondos para atención de fundaciones, se acuerda concederle veinticinco pesetas.

Oficio del alcalde de Merindad de Castilla la Vieja, solicitando se priverían los intereses de las Inscripturas de la Fundación por don Antonio Ruiz de la Peña, en Villanueva la Blanca en reparación del edificio escuela por hallarse éste en malas condiciones, se tomó el acuerdo de reclamar del Patronato un presupuesto de obras para arreglo de dicho edificio.

Oficio del Patrono Administrador de la Fundación por don Angel Pereda y consorte, radicando en Villabáscones de Sotoscueva, solicitando cobrar la décima de administración de la renta del capta fundacional, se tomó el acuerdo de reclamar al Patronato el testamento de referida fundación.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de régimen interior de las Escuelas «Fernández» en Quintanilla del Rebollar.

Certificación del fetrado don Valentín G. Bárcena, la Junta queda enterada y se acuerda unirse a su expediente.

Se aprueban varios presupuestos de fundaciones para elevarlos a la Superioridad.

Oficio del presidente de la Junta del Patronato Escuelas en Noceco y Loma, comunicando haber anunciado la vacante de maestro de la Escuela de Loma, no habiendo presentado instancia alguna solicitando dicha vacante, se acuerda que continúe el maestro interino que la regenta y comunlo a la Dirección general para que resuelva lo que proceda.

Se acuerdan varias solicitudes de fondos para atención de fundaciones y pagos de facturas.

Burgos 10 de febrero de 1933.—El Gobernador-Presidente, Ernesto Vega Manteica.—El secretario, Juan Picón.

Disponemos de espacio para petición de enterramiento eclesiástico

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS. Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

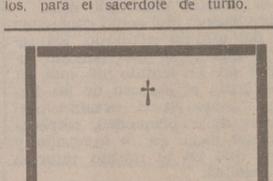
Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos

*** Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

EL CASTELLANO



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Vea en sexta plana Originales de interés

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lata Ca vo 3 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»

Trajes de paño, confección fina, de 80, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

Sociedad General de Industria y Comercio COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trifarita)

Productos químicos y Abonos minerales Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a tercera personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1245/48) pesetas 3'60 CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50) pesetas 1'20 LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20 VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1255/56) pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA. **Gonzalo Hernando Manrique** SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO** HIBERTO DEL REY, 2, 4 y 6. —BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Observaciones del Instituto Provincial del día 14		
Barómetro	Temperatura	Dirección del viento
A las seis de la mañana 687,8	Máxima a la sombra 6,2	A las seis de la mañana NE
A las seis de la tarde 685,2	Mínima a la sombra 0,4	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,2

La Reforma Agraria en España

Cómo sirve de garantía del derecho en las ocupaciones de fincas el gobernador general de Extremadura

Con unos oficios impresos cuyo modelo copiamos igualmente, al gobernador general de Extremadura ordena las ocupaciones de fincas, que no pueden hacerse legalmente sin acuerdo del Consejo de Ministros.

Envía dicho gobernador estos oficios a los alcaldes y otros funcionarios, con el sello del Gobierno general y firmados en blanco.

Los citados oficios se llenan en los pueblos y seguidamente se procede a la ocupación de las fincas.

He aquí el modelo de los oficios impresos:

«Hay una corona mural. Luego un membrete: Gobierno General de Extremadura.

Resultando que por los señores Ingenieros Agrónomos de la Delegación del Instituto de Reforma Agraria, se ha procedido por orden de este Gobierno general, al estudio de las tierras susceptibles de intensificación de cultivo en el término municipal de...

Resultando que como consecuencia del estudio realizado, los señores Ingenieros han emitido informe en el sentido de que es procedente el laboreo de las fincas,.... sitas en el término municipal de... propiedad, respectivamente de... en la extensión y sitios que en el mismo informe se detallan.

Considerando que, con arreglo al decreto de intensificación de cultivos, procede su aplicación a aquellas tierras que para este fin designen los señores Ingenieros.

Considerando que es conveniente y aún necesario aplicar la intensificación cultural a las tierras mencionadas, en la forma que se indica, tanto para la defesta de la producción agrícola, como para solucionar el paro campesino, con grande beneficio para propietarios y obreros;

Considerando que la urgencia de comenzar las labores de barbecho obliga su inmediata realización para que puedan llevarse a cabo en este año agrícola;

Usando de las facultades especiales que me han sido conferidas;

He acordado aprobar el mencionado informe y ordenar que a dichas fincas se aplique la intensificación de cultivos con sujeción a las siguientes normas:

1.ª Dichas tierras serán dadas en inmediato arrendamiento a los obreros campesinos, en la forma y cuantía que designen los señores Ingenieros.

2.ª En los contratos de arrendamiento se hará constar que las cosechas quedan afectadas al pago de las rentas, sin que los arrendatarios puedan retirarlas sin previa entrega de la parte necesaria para cubrir la renta.

3.ª El Ayuntamiento queda obligado a tomar acuerdo de garantizar al Instituto de Reforma Agraria el fiel pago de las rentas, para que a su vez el Instituto pueda garantizar la renta al propietario.

4.ª Para no dilatar el comienzo de las labores, todos los de-

mas trámites del decreto de intensificación que faltan por realizar se llevarán a cabo sin perjuicio de iniciarse inmediatamente la explotación de dichas fincas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Badajoz a... de... de 1933

El gobernador general de Extremadura, Luis Peña Novo. Firmado y rubricado.

Hay un sello en tinta violeta, que dice: Gobierno General de Extremadura.

UN TELEGRAMA DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE PROPIETARIOS DE CACERES.

Desde Cáceres se nos envía el siguiente telegrama:

«rogamos la publicación del telegrama que dirigimos al ministro de Agricultura y al director del Instituto de Reforma Agraria, cumpliendo el deber de manifestarle que continuamos las reclamaciones violentas, arruinando la ganadería con las invasiones de las fincas y que ningún castigo se ha impuesto; por el contrario, se pretiene regular los referidos asuntos a la propiedad. Por lo visto no basta la ley de laboreo forzoso ni la de intensificación de cultivos para contener a los agitadores socialistas, que consiguen del gobernador general órdenes urgentes para la roturación de pastizales, como en la dehesa Bando, y cuando dicha autoridad cree resolver así el conflicto, en Santiago del Campo se adelantan en la violencia los de Cáceres.

Tal es la época social de esas actuaciones que producen desbarajustes económicos sin fundamento legal ni plan razonado, puesto que los técnicos indican sus mismos informes, que atienden las manifestaciones de las autoridades obreras sin mención ni citación de propietarios, cuya primera noticia es el posesionarse de sus fincas, con órdenes de que los alcaldes transmiten las resoluciones del gobernador general. No obstante darse cuenta, sin duda, al digno gobernador de esta provincia y los competentes Ingenieros que se suceden, de la ruina de la ganadería, de la penuria remanente, se comprende la imposibilidad de que puedan intervenir con eficacia para evitarlo.

Consideramos deber ciudadano inexcusable comunicárselo legalmente por la fecha tan crítica en que nos encontramos, puesto que que cada día que pasa sin una resolución que definitivamente modifique el actual estado de cosas en esta desgraciada provincia, que ve arrasada su pobre potencialidad económica al roturarse terrenos que, fértiles para la ganadería resultarán ruinosos para las labores, agravándose el paro y las ambiciones sociales como elementos que serán la verdadera organización del hambre que nos amenaza.

Muy respetuoso saludo, «Federación provincial de Propietarios»

Los mercados

ROA

Ha estado poco concurrido, debido sin duda al temor por el tiempo tan inseguro y al retraimiento, mejor dicho disgusto entre los labradores, vista la depreciación de todos los artículos recolectados, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo, a 45 pesetas los 100 kilos.
- Harina, a 57.
- Harinilla, a 20 pesetas saco.
- Comidilla, a 12.
- Salvado, a 9.
- Tiños y yerros, a 12'50 pesetas fanega.
- Alubias de 40 a 60 según clase.
- Garbanzos, de 50, a 70 pesetas.
- Huevos, a 2 pesetas docena.
- Pan, a 0'60 kilo.
- Vaca, a 2'50 kilo.
- Tocino, a 5 pesetas.
- Lomo, a 4.
- Cerdos al vivo, a 27 pesetas arroba.
- Patatas, a 1'25 pesetas.
- Verduras en abundancia

COVARRUBIAS

14-2-55

- Entrada de todo grano 180 fanegas.
- Trigo mocho, a 68 reales.
- Idem rojo a 67.
- Cebada, a 40.
- Centeno, a 50.
- Avena, a 44.
- Yeros, a 50.
- Tiños, a 60.
- Patatas, a 10 reales arroba para siembra.
- Ovisantes, a 72.
- Cerdos al destete a 50 y 60 ptas uno.

CASTROJERIZ

15-11-55.

- Centeno, a 52.
- Cebada Riojana, a 42.
- Avena, a 22.
- Yeros, a 55.
- Lentijas, a 80.
- Tiños, a 50.
- Algarrobas, a 60.
- Patatas, a 5 reales arroba.
- Habas, a 60 reales fanega.
- Ovisantes a 54.
- Cebollas, a 5 reales docena.

LERMA

15-11-55.

- Entrada de todo grano 1200 fanegas.
- Centeno, a 48.
- Cebada, a 40.
- Avena, a 27.
- Yeros, a 58.
- Algarrobas, a 57.
- Patatas, a 6 reales arroba.
- Alubias, a 6 reales kilo.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA 2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.

(correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Fuera canas. Brillantina India

sin telarías ni arrancadas sin grasas (gran invento)

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbase en la siguiente figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Venta al por mayor, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en todos los almacenes. 20 años de éxito creciente, es la mayor garantía de este producto.

Formidable incendio en Villalón

En la madrugada del martes 14 del actual se declaró un voraz incendio en la villa de Villalón de Campos, domicilio del Juez Municipal don Ricardo Palacios, sito en la calle de Zapatería.

La casa de dicho señor, quedó en breves horas reducida a cenizas, e igualmente otros tres inmuebles colindantes.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de consideración, calculándose en varios miles de duros.

La pronta intervención de los bomberos de Valladolid, con potente material, pudo dominar el incendio, cuando ya amenazaba destruir este, una extensa manzana de casas.

Causa y tratamiento de la Epilepsia

Dice un médico:

¿Qué es exactamente la enfermedad denominada epilepsia? ¿Cómo se adquiere? ¿Es hereditaria? ¿Existe algún remedio verdaderamente digno de confianza y de efectos permanentes? ¿Pueden los epilépticos abrigar la esperanza de verse más o menos libres de repetidos ataques?

A estas y a otras preguntas se contesta de una manera absoluta y terminante en un folleto, que como obsequio gratuito puede obtener cualquier epiléptico, sin que por ello incurra en obligación de ninguna clase, escribiendo a J Redfern Ltd., Deptº de Divulgación número 209 M, 50 Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

Todo el que sufra de ataques epilépticos debe pedir inmediatamente un ejemplar gratuito de este folleto, pues explica como por fin han descubierto los médicos un remedio eficaz que proporciona alivio en tan penosa enfermedad.

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Se dispone la prórroga por el primer trimestre actual, de los presupuestos de las Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales que rigieron durante el año 1932, no obstante, las que tengan aprobados por el Ministerio, con carácter provisional, los presupuestos de 1933, se sujetarán a ellos, aplicándose solamente al primer trimestre.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los propietarios de fincas rústicas incluidas en la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, para que presenten relación de las fincas ante los Registradores de la Propiedad correspondiente.

Otra sobre depósito de una yegua en Escobados de Abajo.

Otra autorizando la proyección de varias películas que se dan.

Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de febrero.

Censo de Jurados.—Lista definitiva de los Jurados Mujeres del partido judicial de Aranda de Duero. Providencias judiciales y anuncios.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16.

SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre tercería de dominio, seguido entre la Sociedad Tipográfica General con don Felipe Vizcarro y otros. Abogado, señor Alfaro; procuradores, señores Pison y Aparicio; secretaria del Edo. señor Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre incendio, en el que es acusador José Cabillo Manero, contra Andrés Pino Lázaro. Defensores, licenciados Obeso y Gonzalo Soto; procuradores, señores Berruero y Echevarría, Ponente, señor Ponce de León; secretaria de Sala vacante.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Ebro, seguida contra Gregorio López Ortiz, sobre desobediencia, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jouveniste dice que la palabra es sencilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso sencilla permanente Urgo, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Español, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahuero, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

DIBUJOS - CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Avance

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALECENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

SOCIETAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID



EL NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACO COMBINADOS



SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACO MEJOR Y MAS BARATO

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACO POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías